



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

### RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 007 REALIZADA EL 11 DE MARZO DE 2021.

#### RES-SE-007-No.025/2021

##### AMPLIACIÓN DE LA FASE DE POSTULACIONES CONVOCATORIA MAYO 2021

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad vicerrector; Dr. Kleber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación, quien tiene el voto delegado del Mgs. Daniel Pontón, decano de la escuela de Seguridad y Defensa; representantes de docentes: Mgs. Gualdemar Jiménez, Dra. Lorena Herrera, Mgs. Pablo Melo, Dr. Paúl Cisneros; y, Mgs. Grace Tamayo; representante de servidores y trabajadores, Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Ampliar la fase de postulaciones para la convocatoria mayo 2021 hasta el 16 de marzo del año en curso, a excepción de los programas de la Escuela de Derechos y Justicia.

#### RES-SE-007-No.026/2021

##### AMPLIACIÓN EN EL DESCUENTO DEL 15% HASTA EL 30% PARA PAGOS TOTALES DE COLEGIATURA

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad vicerrector; Dr. Kleber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación, quien tiene el voto delegado del Mgs. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; representantes de docentes: Mgs. Gualdemar Jiménez, Dra. Lorena Herrera, Mgs. Pablo Melo, Dr. Paúl Cisneros; y, Mgs. Grace Tamayo; representante de servidores y trabajadores: Abg. Mónica Flores; representante de estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento de la solicitud de la ampliación en el descuento del 15% hasta el 30% para pagos totales de colegiatura.
- Conformar una Comisión para que presente en el plazo de 30 días un informe referente a costos, sustentabilidad financiera y jurídica para la ampliación del 15% hasta el 30% para pagos totales de colegiatura de los programas académicos para la próxima oferta académica. La comisión estará integrada por:
  - ✓ Dr. Paúl Cisneros, Docente de la Escuela de Gobierno y Administración Pública
  - ✓ Mgs. Grace Tamayo, Docente de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos
  - ✓ Dr. Gabriel Cevallos, Docente de la Escuela de Gobierno y Administración Pública
  - ✓ Dr. Po Chun Lee, Docente de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos
  - ✓ Mgs. Jéssica Chávez, Directora Financiera



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- ✓ Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones
  - ✓ Mgs. Lenin Melo, Director de Procuraduría
- Se dispone a la Dirección de Procuraduría elaborar un criterio jurídico, y a la Dirección Financiera realizar un informe de análisis financiero para señalar la pertinencia de la firma de Convenios del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- con otras instituciones de carácter privadas.

### **RES-SE-007-No.027/2021**

#### **NOMINACIÓN DE LOS DOCENTES TITULARES PARA LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECCIONARIO DE LOS REPRESENTANTES DOCENTES A LA ASESEC**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad vicerrector; Dr. Kleber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación, quien tiene el voto delegado del Mgs. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; representantes de docentes: Mgs. Gualdemar Jiménez, Dra. Lorena Herrera, Mgs. Pablo Melo, Dr. Paúl Cisneros; y, Mgs. Grace Tamayo; representante de servidores y trabajadores, Abg. Mónica Flores; representante de estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- En cumplimiento al artículo 186 literal B de la Ley Orgánica de Educación Superior, se convoca a la elección del docente titular principal que representará al Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- en la Asamblea del Sistema de Educación Superior. Será responsabilidad del rectorado llevar a cabo esta actividad, la cual se realizará de forma virtual el día viernes 19 de marzo de 2021 a partir de las 10H00.
- Disponer a la Dirección de Innovación Tecnológica y a la Dirección de Desarrollo Humano, prestar toda su colaboración para el correcto desenvolvimiento de esta actividad.

### **RES-SE-007-No.028/2021**

#### **CONFORMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad vicerrector; Dr. Kleber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de Investigación, quien tiene el voto delegado del Mgs. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; representantes de docentes: Mgs. Grace Tamayo, quien tiene el voto delegado de la Dra. Lorena Herrera, Mgs. Gualdemar Jiménez, Mgs. Pablo Melo; y, Dr. Paúl Cisneros; representante de servidores y trabajadores: Abg. Mónica Flores; representante de estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- De conformidad a los artículos 1, 2 y 3 del reglamento para la Elección de Representantes de Estudiantes al Consejo Académico Universitario del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, se convoca a elecciones para elegir a los representantes de los estudiantes al Consejo Académico Universitario. Para el efecto se conforma la Junta Electoral responsable de llevar a cabo el proceso electoral en sus diferentes etapas previstas en el referido reglamento. La junta electoral estará conformada por:
  - ✓ Mgs. Gualdemar Jiménez, Vocal designado por el Consejo Académico Universitario de entre sus integrantes, quien presidirá la Junta;
  - ✓ Dra. Natalia Mora, Vocal designado por el Consejo Académico Universitario que será un docente de la Universidad que no integre el CAU;
  - ✓ Sr. Gabriel Alejandro Buitrón Almeida, Vocal designado por el Consejo Académico Universitario, que será un estudiante de una terna propuesta por la actual representante de este estamento al CAU;
  - ✓ Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones y/o su delegado;
  - ✓ Mgs. Lenin Melo, Director de Procuraduría y /o su delegado, quien actuará como Secretario de la Junta Electoral, con voz y sin voto.

**RES-SE-007-No.029/2021**

### **INFORME DE LA JUNTA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad vicerrector; Dr. Kleber Mejía, decano de la escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación, quien tiene el voto delegado del Mgs. Daniel Pontón, decano de la escuela de Seguridad y Defensa; representantes de docentes: Mgs. Grace Tamayo, quien tiene el voto delegado de la Dra. Lorena Herrera, Mgs. Gualdemar Jiménez, Mgs. Pablo Melo; y, Dr. Paúl Cisneros; representante de servidores y trabajadores: Abg. Mónica Flores; representante de estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento del informe de la Junta Electoral para la Elección de los representantes de servidores y trabajadores al Consejo Académico Universitario.

**RES-SE-007-No.030/2021**

### **INFORME PARA LA APLICACIÓN DE ESCALA SALARIAL AL PERSONAL OCASIONAL DOCENTE**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad vicerrector; Dr. Kleber Mejía, decano de la escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación, quien tiene el voto



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

delegado del Mgs. Daniel Pontón, decano de la escuela de Seguridad y Defensa; representantes de docentes: Mgs. Grace Tamayo, quien tiene el voto delegado de la Dra. Lorena Herrera, Mgs. Gualdemar Jiménez, Mgs. Pablo Melo; y, Dr. Paúl Cisneros; representante de servidores y trabajadores: Abg. Mónica Flores; representante de estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Acoger la propuesta presentada por el Mgs. Daniel Jácome, Director de Desarrollo Humano; y, en consecuencia, aprobar a partir del 01 de abril de 2021 la nueva escala salarial para el personal ocasional docente.
- La Dirección de Secretaría General notificará el contenido de la presente resolución a la comunidad universitaria.

**Dr. Fernando López Parra**  
**RECTOR**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**Abg. Juan Maldonado Subía**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**